

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACION DE LAS OFERTAS, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 040-2024-CS-MPLC/LC- PRIMERA CONVOCATORIA  
DERIVADO DE LA  
LICITACION PUBLICA N° 01-2024-CS-MPLC/LC-1  
ITEM I**

**ADQUISICION DE VEHICULOS NO CONVENCIONALES, (0008) - MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN LA CIUDAD DE QUILLABAMBA DEL DISTRITO DE SANTA ANA - LA CONVENCION – CUSCO**

En la Ciudad de Quillabamba, en la Unidad de Abastecimientos, de la Municipalidad provincial de la Convención, siendo las **16:00 horas del 16 de setiembre del 2024**, se reunieron los integrantes del comité de selección, designado mediante **Formato N° 04 RGM N° 401-2024-MPLC/LC**, de fecha 13 de mayo del 2024, Presidente Titular: **Lic. Adm. MAURICE TABOADA DEL PINO**, Primer Miembro Titular: **Ing. LUIS ANTONNI VILCA APOLINARIO** y Segundo Miembro Titular el Experto Independiente: **Ing. ERLYN FIGUEROA NOGUERA**; encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, a fin de efectuar la **ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS** presentadas y **CALIFICACIÓN** de la oferta correspondiente según orden de prelación:

**PRIMERO.-**

Instalado el Comité de Selección y de acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20454537743	AUTOMOTRIZ CISNE S.R.L.	05/09/2024	Válido
2	20520536761	MCM SOLUTIONS S.A.C.	05/09/2024	Válido
3	20527732531	ANDEAN MOTORS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	05/09/2024	Válido
4	20527992282	CUSCO MOTOR'S SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12/09/2024	Válido
5	20538736695	CHALSA CORPORATION S.A.C.	04/09/2024	Válido
6	20607671983	CORPORACION DE AUTOMOTORES Y SUMINISTROS JAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11/09/2024	Válido
7	20608505572	GRUPO TECEDI PERU S.A.C.	08/09/2024	No válido
8	20608505572	GRUPO TECEDI PERU S.A.C.	12/09/2024	No válido
9	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	11/09/2024	Válido
10	20609959283	INVERSIONES LIDERMAQ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	05/09/2024	Válido

**SEGUNDO.-**

A continuación se muestra el Estado y Presentación de ofertas de los postores registrados teniendo el siguiente resultado:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado
1	20527732531	ANDEAN MOTORS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13/09/2024	Valido
2	20607671983	CONSORCIO JAC (CONFORMADO POR 20607671983 CORPORACION DE AUTOMOTORES Y SUMINISTROS JAC EIRL - 10732272076 ABARCA CORDOVA JHON ALEX)	13/09/2024	Valido

**TERCERO.-**

**DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA (Documentos para la admisión de la oferta):** acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de la misma, a fin de verificar la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Se precisa que **no es función del órgano encargado del procedimiento interpretar, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones, correspondiendo únicamente aplicar las bases integradas**, según

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 040-2024

Lic. Adm. MAURICE TABOADA DEL PINO  
Presidente Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 040-2024

Ing. LUIS ANTONNI VILCA APOLINARIO  
Primer Miembro Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 040-2024

Ing. ERLYN FIGUEROA NOGUERA  
Segundo Miembro Titular Exp.Ind

las Resolución N°0162-2019-TCE-S2<sup>1</sup>, Resolución N°0334-2019-TCE-S1, Resolución N°1693-2019-TCE-S2 y Resolución N°1950-2019-TCE-S2.

POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
<b>20527732531 - ANDEAN MOTORS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</b>	a) Anexo N° 1	X			ADMITIDA
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 2	X			
	d) Anexo N° 3	X			
	e) Presentar ficha técnica del fabricante que acredite y/o precise la marca de los bienes ofertados y que evidencie el cumplimiento de las características técnicas requeridas. Sustentar con una declaración jurada las características técnicas no indicadas en las fichas técnicas del fabricante.	X			
	f) Anexo N° 4	X			
	g) Anexo N° 5		X		
	h) Anexo N° 6	X			
<b>DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA</b>		<b>PRESENTO</b>		<b>REVISION</b>	
		SI	NO		
Inscrito en el registro de la Micro y Pequeña Empresa – REMYPE		X		-	
Postores que gocen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, (Anexo N° 07)			X		
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (05%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).		X			

POSTOR	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	PRESENTO		REVISION	ESTADO DE ADMISION
		SI	NO		
<b>20607671983 - CONSORCIO JAC (CONFORMADO POR 20607671983 CORPORACION DE AUTOMOTORES Y SUMINISTROS JAC EIRL - 10732272076 ABARCA CORDOVA JHON ALEX)</b>	a) Anexo N° 1	X			ADMITIDA
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X			
	c) Anexo N° 2	X			
	d) Anexo N° 3	X			
	e) Presentar ficha técnica del fabricante que acredite y/o precise la marca de los bienes ofertados y que evidencie el cumplimiento de las características técnicas requeridas. Sustentar con una declaración jurada las características técnicas no indicadas en las fichas técnicas del fabricante.	X			
	f) Anexo N° 4	X			
	g) Anexo N° 5	X			
	h) Anexo N° 6	X			
<b>DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA</b>		<b>PRESENTO</b>		<b>REVISION</b>	
		SI	NO		
Inscrito en el registro de la Micro y Pequeña Empresa – REMYPE		X		-	
Postores que gocen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, (Anexo N° 07)			X		
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (05%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).		X			

**CUARTO.-**

El Comité de Selección, continúa con la evaluación de las ofertas **ADMITIDAS** por lo que se procederá con los factores de evaluación teniendo el siguiente resultado:

COMITÉ DE SELECCIÓN – AS N° 040-2024



Lic. Adm. MAURICIO TABOADA DEL PINO  
Presidente Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN – AS N° 040-2024



Ing. LUIS ANTONNI VILCA APOLINARIO  
Primer Miembro Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN – AS N° 040-2024



Ing. ERLYN FIGUEROA NOGUERA  
Segundo Miembro Titular Exp.Ind

<sup>1</sup> Resolución N°0162-2019-TCE-S2  
 "(...) toda información contenida en la oferta debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí, y debe encontrarse conforme con lo requerido en las Bases integradas, a fin que el Comité de Selección pueda apreciar el real alcance de la misma y su idoneidad para satisfacer el requerimiento de la Entidad. Lo contrario, por los riesgos que genera, determinara que aquella sea desestimada, más aun considerando que **no es función de dicho órgano interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, o precisar contradicciones o imprecisiones**, sino aplicar las Bases integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado (...)"

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.										ORDEN DE PRELACION
POSTORES	OFERTA	F. E. PRECIO Ptos (90)		F.E. PLAZO DE ENTREGA Ptos (05)		F.E. MEJORA A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Ptos (05)		BONIF. (5%) por MYPE	PUNTAJE TOTAL	
		Con IGV	Sin IGV	OFERTA	PUNTOS	OFERTA	PUNTOS			
<b>20527732531 - ANDEAN MOTORS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</b>	224,690.00	90.00	-	30 d.c	05	2998 cc	05	05	105	1
<b>20607671983 - CONSORCIO JAC (CONFORMADO POR 20607671983 CORPORACION DE AUTOMOTORES Y SUMINISTROS JAC EIRL - 10732272076 ABARCA CORDOVA JHON ALEX)</b>	232,000.00	87.16	-	30 d.c	05	2998 cc	05	4.86	102.02	2

**QUINTO.-**

El Comité de Selección determina que las ofertas económicas de las propuestas admitidas cumplen con todos los elementos constitutivos de su oferta, quedando como válida las ofertas económicas.

ORDEN DE PRELACION	POSTORES	REQUISITOS DE CALIFICACION	CUMPLE		REVISION
			SI	NO	
1	<b>20527732531 - ANDEAN MOTORS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</b>	A.- EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD ANEXO N° 8.	X		CALIFICADO
2	<b>20607671983 - CONSORCIO JAC (CONFORMADO POR 20607671983 CORPORACION DE AUTOMOTORES Y SUMINISTROS JAC EIRL - 10732272076 ABARCA CORDOVA JHON ALEX)</b>	A.- EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD ANEXO N° 8.	X		CALIFICADO

**SEXTO.-**

El Comité de Selección da por aprobados los resultados de la evaluación de la oferta y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación descritos que forman parte del acta y otorga la buena pro para el **ITEM I ADQUISICION DE UN (01) CAMION CISTERNA** al Postor: **20527732531 - ANDEAN MOTORS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, por un importe total de **S/ 224,690.00 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA CON 00/100 SOLES)**, incluido IGV y se comunicará los resultados del presente a través del SEACE.

No habiendo ninguna observación por parte del Comité de Selección, siendo las 17:30 horas del día 16 de setiembre del 2024 se da por concluido este acto, firmando en señal de conformidad.

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 040-2024  
  
 Lic. Adm. MAURICE TABOADA DEL PINO  
 Presidente Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 040-2024  
  
 Ing. LUIS ANTONNI VILCA APOLINARIO  
 Primer Miembro Titular

COMITÉ DE SELECCIÓN - AS N° 040-2024  
  
 Ing. ERLYN FIGUEROA NOGUERA  
 Segundo Miembro Titular Exp.Ind